Barranquilla noviembre 20 de 2023.

Doctora

ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ
SecretariaDeSaludDepartamentaldelAtlánticoSupervisoraContrato
Prestacióndel Servicio 202300524

E. S. D.

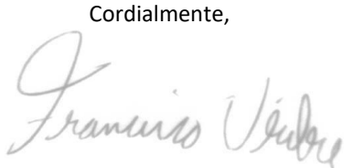
ASUNTO: Informe de Gestión del contrato 202300524 correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2023 hasta el 15 de noviembre de 2023

Respetada Doctora Alma Johana Solano Sánchez,

Motiva la presente rendir informe en desarrollo del contrato de prestación de servicios radicado bajo el número 202300524, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales para fortalecer los diferentes procesos de la Secretaria de Salud del Departamento del Atlántico para el cumplimiento de los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo", correspondientes al periodo comprendido entre el **16 de octubre de 2023 hasta el 15 de noviembre de 2023**, en los siguientes términos:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Realizar el trámite jurídico correspondiente a las acciones de tutela que sean competencia Secretaría de Salud Departamental o sus dependencias adscritas, que le sean asignadas.	Se revisa y atienden tutelas las cuales se contestan en términos y se atienden aportando las pruebas necesarias para poder demostrar la falta de responsabilidad de la secretaria de salud cumpliendo con los alcances requeridos
2. Realizar el trámite jurídico correspondiente a los derechos de petición que sean competencia Secretaría de Salud Departamental o sus dependencias adscritas, que le sean asignadas.	Se revisa los derechos de petición los cuales se atienden dentro del término descrito en la ley 1755 del 2015 dando respuesta de fondo al trámite requerido
3. Llevar el seguimiento y verificación, dentro de la plataformas correspondientes, de los fallos de tutela que sean notificados a la Secretaría de Salud de Departamental o sus dependencias adscritas.	Se mantiene con la secretaria jurídica seguimiento de los fallos de tutela los cuales se atienden buscando la exoneración de responsabilidad pero siempre presto a contestar una segunda instancia
4. Elaborar y/o proyectar los diferentes oficios de carácter legal o que corresponda al trámite jurídico, que se tramiten en la Secretaría de Salud Departamental o sus dependencias adscritas.	Se adelanta los diferentes trámites jurídicos los cuales se buscan estar encasillados dentro de los aspectos que determina la norma actualmente
5. Recibir y verificar los diferentes documentos asignados, que sean para conocimiento y atención de la Secretaría de Salud Departamental.	Se recibe los diferentes documentos de los cuales se buscan su desarrollo conforme a la normatividad vigente atendiendo a las fechas de presentación con el cual se calcule el termino de presentación para su adecuada respuesta
6. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se adelanta los procesos y trámites pertinentes que se me asignan de los cuales se responde con el marco normativo actual y resaltando aspectos como una respuesta de fondo

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER URIBE HIDALGO
T.P.214363 H.C.S.de la J.
C.C.1.140.817.452